\$10.00 Ejemplar Jueves 16 de Octubre de 2025

DE MONCLOVA

Año XXXVIII No. 13,997

Exhonera Juez a ex director de AHMSA



Detonaciones Movilizan **Estatales**

iBalacera causa El Pueblo!

STAFF / LA VOZ

www.periodicolavoz.com.mx

MONCLOVA, COAH.-Una fuerte movilización policiaca se registró la noche del pasado miércoles en la colonia El Pueblo, luego de que vecinos reportaran presuntas detonaciones de arma de fuego en la zona de la rotonda.

Declara Luis

tras audiencia

MÓNICA MEZA/ LA VOZ

www.periodicolavoz.com.mx

Al término de la audien-

cia en la que se resolvió

el auto de no vinculación

Enrique Zamudio

De inmediato, elemenpánico en la colonia tos de la Policía Estatal arribaron al sitio, bloqueando algunas salidas y realizando recorridos preventivos para localizar a los presuntos responsa-

> Hasta el momento, no se han revelado más detalles sobre el incidente, y las autoridades no han confirmado si hubo personas detenidas o lesionadas, aunque el hecho generó alarma y preocupación en el sector.

habilitada para Afirme fue

que hacer es buscar dónde

está ese material", comentó al ser cuestionado sobre

las acusaciones en su con-

Zamudio señaló que

"Van a tirar por todos lados, pero lo que se tiene

reportado a tiempo.



auto de no vinculación a proceso, luego de que la autoridad judicial determinara que no se acreditaron los elementos del tipo penal de abuso de confianza que se le imputaba.

La defensa de Luis

acusaciones por la

'desaparición' de 10

toneladas de estaño

Enrique N. logró

desacreditar las

MÓNICA MEZA/ LA VOZ

www.periodicolavoz.com.mx

El fallo fue emitido durante la segunda audiencia



No se acreditó el delito por el que se le formuló la imputación.

celebrada en el Centro de Justicia Penal de Monclova, al vencer el plazo de investigación solicitado por

la defensa. El juez Nelson Ulisis Herrera Ibarra resolvió no vincularlo al considerar insuficientes las

pruebas presentadas por el

Ministerio Público. Luis Enrique N había sido señalado por el presunto abuso del propietario de la cosa y equiparado al abuso de confianza en su modalidad de abuso de depositario en cuantía mayor, dentro de la causa penal 749/2025, tras una denuncia interpuesta por la empresa Almacenadora Afirme S.A. de C.V.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el 1 de diciembre de 2017 se habilitó una bodega dentro de las instalaciones de AHM-SA para uso exclusivo de Afirme, empresa dedicada al resguardo y control de mercancías.

LOCAL / PÁG. 2



DENTRO DE SU VIVIENDA EN ARTEAGA

Hallan sin vida a trabajador social



"Cerraremos el año con 150 mil mdp en inversiones"

Se inauguró la planta de la empresa Norcast, en Torreón, la cual está dedicada a la producción de partes de inyección de aluminio







@periodico_lavoz



tra.

"Afirme hace lo que

se tiene que hacer"

/PeriodicoLaVozMX

LOCAL / PÁG. 2



Apoya Carlos Villarreal la Academia de Policía

A NIVEL REGIONAL

STAFF / LA VOZ

Con el compromiso de seguir fortaleciendo el Modelo de Seguridad que impulsa el gobernador Manolo Jiménez Salinas, el alcalde Carlos Vil-

larreal visitó a las y los cadetes que actualmente reciben capacitación en la Academia Regional de Policía, a cargo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad de Coahuila.





La Academia Regional de Policía, que fue inaugurada el pasado mes de septiembre, es un modelo innovador a nivel nacional. Está enfocada en la profesionalización continua y la modernización de

los cuerpos de seguridad, cuenta con el respaldo del Gobierno del Estado y opera bajo la coordinación de los municipios de la Región Centro-Desierto.

LOCAL / PÁG. 2



México, el país con más acciones urgentes por desapariciones: ONU

Continuarán cateos

Hasta el momento se han realizado 41 cateos en la región centro

ADRIANA CRUZ/ LA VOZ periodicolavoz.com.mx

Monclova, Coah.-La Fiscalía General del Estado ha ejecutado 41 cateos en distintos puntos de la Región Centro durante las últimas semanas, como parte de una estrategia permanente para reforzar la seguridad en Monclova, Frontera y Castaños.

El delegado de la Fiscalía, Miguel Ángel Medina, informó que los operativos son resultado de investigaciones, denuncias ciudadanas y órdenes judiciales, y aseguró que las acciones continuarán sin descanso.



"Los cateos no se dan porque se nos antoje; son producto de investigaciones. No nos vamos a detener, porque la seguridad corresponde a todos", enfatizó el funcionario.

El delegado destacó el apoyo del Poder Judicial del Estado, cuyos jueces han respondido con rapidez a las solicitudes de cateo, incluso en horarios nocturnos, para permitir que la autoridad actúe con inmediatez.

LOCAL / PÁG. 2

